

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 00025- 2021-MPHCO-GAF

Huánuco, 12 de abril de 2021

VISTO: La Resolución Gerencial N° 00013-2021-MPHCO/GAF de fecha 18 de marzo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 141-2018-MPHCO/GAF de fecha 31 de diciembre de 2018, Se Resuelve: **ARTICULO 1°.- RECONOCER** la deuda pendiente de pago del año 2020 que corresponde a 13 (trece) expedientes conformados por 09 (nueve) Órdenes de Compra-Guía de Internamiento y 04 (cuatro) de Órdenes de Servicio y/o Trabajo; hasta por el monto total de S/ 144, 836.90 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis con 09/100 Soles), conforme a los siguientes cuadros:

SERVICIOS						
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO
1	CONFORMIDAD DE SERVICIO N° 034-2020-MPHCO/GDS/SGDH/P VL	ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO N° 1118	GOMEZ GONZALEZ MARGARITA	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MPHCO	2.3.2.5.1.1.	S/ 24,300.00

Que, de la lectura de acto administrativo precitado, se advierte el error material incurrido en la parte resolutive, **DONDE DICE: "ARTICULO 1°.- RECONOCER** la deuda pendiente de pago del año 2020 que corresponde a 13 (trece) expedientes conformados por 09 (nueve) Órdenes de Compra-Guía de Internamiento y 04 (cuatro) de Órdenes de Servicio y/o Trabajo; hasta por el monto total de S/ 144, 836.90 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis con 09/100 Soles), conforme a los siguientes cuadros:

SERVICIOS						
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO
1	CONFORMIDAD DE SERVICIO N° 034-2020-MPHCO/GDS/SGDH/P VL	ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO N° 1118	GOMEZ GONZALEZ MARGARITA	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MPHCO	2.3.2.5.1.1.	S/ 24,300.00

, **DONDE DEBE DECIR: "ARTICULO 1°.- RECONOCER** la deuda pendiente de pago del año 2020 que corresponde a 13 (trece) expedientes conformados por 09 (nueve) Órdenes de Compra-Guía de Internamiento y 04 (cuatro) de Órdenes de Servicio y/o Trabajo; hasta por el monto total de S/ 125, 936.90 (Ciento Veinticinco Mil Novecientos Treinta y Seis con 09/100 Soles), conforme a los siguientes cuadros:

SERVICIOS						
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO
1	CONFORMIDAD DE SERVICIO N° 034-2020-MPHCO/GDS/SGDH/P VL	ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO N° 1118	GOMEZ GONZALEZ MARGARITA	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MPHCO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	2.3.2.5.1.1.	S/ 5, 400.00

Que, el artículo 210 numeral 210.0 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS, Señala que "los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 00025- 2021-MPHCO-GAF

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR DE OFICIO, la 00013-2021-MPHCO/GAF de fecha 18 de marzo de 2021, en el extremo de lo dispuesto en la parte resolutive, conforme se detalla:

DONDE DICE: "ARTICULO 1°.- RECONOCER la deuda pendiente de pago del año 2020 que corresponde a 13 (trece) expedientes conformados por 09 (nueve) Órdenes de Compra-Guía de Internamiento y 04 (cuatro) de Órdenes de Servicio y/o Trabajo; hasta por el monto total de S/ 144, 836.90 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis con 09/100 Soles), conforme a los siguientes cuadros:

SERVICIOS						
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO
1	CONFORMIDAD DE SERVICIO N° 034-2020-MPHCO/GDS/SGDH/P VL	ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO N° 1118	GOMEZ GONZALEZ MARGARITA	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MPHCO	2.3.2.5.1.1.	S/ 24,300.00

, **DONDE DEBE DECIR:** "ARTICULO 1°.- RECONOCER la deuda pendiente de pago del año 2020 que corresponde a 13 (trece) expedientes conformados por 09 (nueve) Órdenes de Compra-Guía de Internamiento y 04 (cuatro) de Órdenes de Servicio y/o Trabajo; hasta por el monto total de S/ 125, 936.90 (Ciento Veinticinco Mil Novecientos Treinta y Seis con 09/100 Soles), conforme a los siguientes cuadros:

SERVICIOS						
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO
1	CONFORMIDAD DE SERVICIO N° 034-2020-MPHCO/GDS/SGDH/P VL	ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO N° 1118	GOMEZ GONZALEZ MARGARITA	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MPHCO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	2.3.2.5.1.1.	S/ 5,400.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dejar subsistente el acto administrativo materia de rectificación, en lo demás que contiene.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución Gerencial al interesado y a quien corresponda para su conocimiento y fines, en el término que establece la Ley.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Econ. *Nestor G. Miraval Berrospi*
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GAF/NGMB